

**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)
MUSEO CASA DE LA MEMORIA – MCM
Tercer Cuatrimestre 2021 – Corte 31 de diciembre**

INTRODUCCIÓN

La Oficina de control Interno realiza la verificación de la ejecución de las estrategias anticorrupción y atención al ciudadano, el seguimiento y control de las acciones, en las fechas establecidas acorde a la normativa vigente.

El seguimiento se realiza con corte a las siguientes fechas: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre, y se publicará dentro de los diez (10) primeros días hábiles de los meses de: mayo, septiembre y enero.

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 2641 de 2012, “por medio del cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011”.
- Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, Art .9°, Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 1081 de 2015, Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.”
- Decreto 1083 de 2015, “Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión”.
- Decreto 124 de 2016, “Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y sus estrategias de lucha contra la corrupción”

OBJETIVO

Presentar informe de seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) del MCM, verificando el cumplimiento de las acciones contempladas en el plan para el tercer cuatrimestre 2021, y seguimiento a los controles y acciones establecidos en el mapa de riesgos de corrupción.

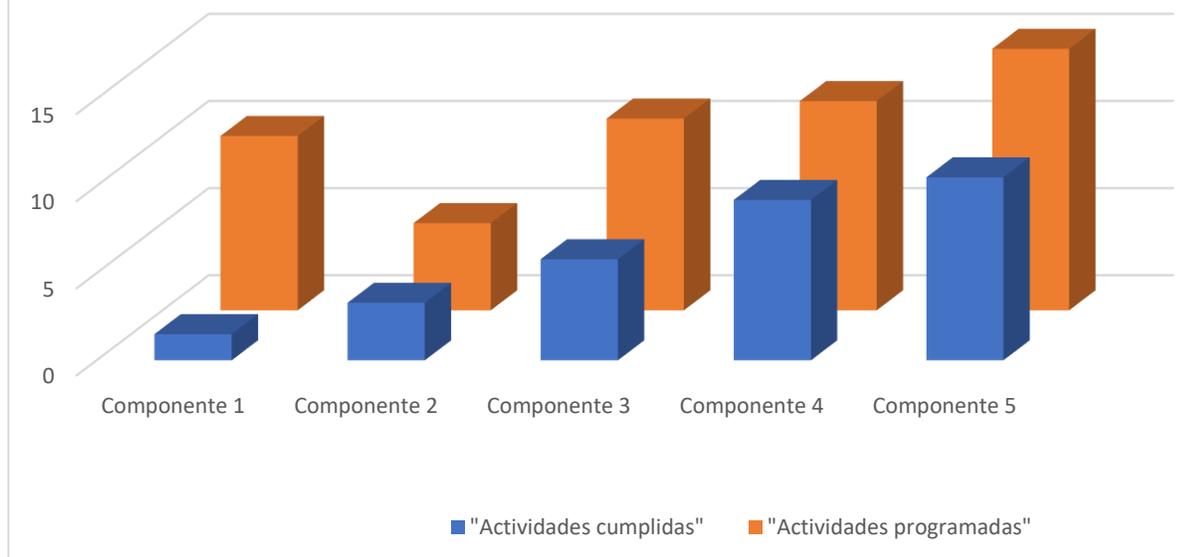
**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

COMPONENTES	TOTAL, ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PAAC	TOTAL, ACTIVIDADES PROGRAMADAS A 31/12/2021	ACTIVIDADES CUMPLIDAS A 31/12/2021	OBSERVACIONES
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción	10	10	1,5	La actualización del Manual de gestión de riesgos tiene un avance del 25% a la fecha de vencimiento de este informe, se espera por parte de la responsable del SIG su terminación, evaluación y aprobación del Comité Coordinador de Control interno para su respectiva divulgación y socialización al interior del MCM.
Componente 2: Racionalización de trámites	5	5	3,3	la profesional del SIG viene liderando la actualización y gestión del Sistema integrado de gestión, lo que conlleva a que se haga en su totalidad la priorización de los servicios a analizar, se asignen las responsabilidades para el trabajo de racionalización y se avance en la formulación de la estrategia de racionalización de trámites.
Componente 3: Rendición de Cuentas	11	11	5,8	Se realizó la estrategia de rendición de cuentas, según cronograma se fijó la rendición para el 24 de febrero de 2022, se dio cumplimiento a los seguimientos y publicación de los informes propios del MCM.
Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	12	12	9,2	Se ha Elaborado y publicado en los canales de atención información de interés general, que redundan en una atención al ciudadano eficiente y eficaz.
Componente 5: Transparencia y acceso a la información	15	15	10,5	la actividad de la apropiación del código de integridad programada para el período evaluado no se ha realizado.

30,3

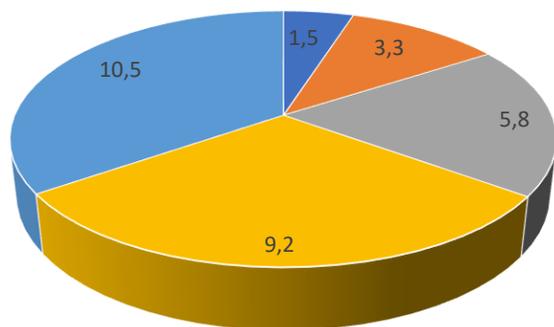
COMPONENTES	TOTAL, ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PAAC	TOTAL, ACTIVIDADES PROGRAMADAS A 31/12/2021	ACTIVIDADES CUMPLIDAS A 31/12/2021	CUMPLIMIENTO
Componente 1	10	10	1,5	15%
Componente 2	5	5	3,3	66%
Componente 3	11	11	5,8	53%
Componente 4	12	12	9,2	77%
Componente 5	15	15	10,5	70%
TOTAL	53	53	30,3	57%

Actividades cumplidas vs Actividades programadas



Componente 1	1,5	10
Componente 2	3,3	5
Componente 3	5,8	11
Componente 4	9,2	12
Componente 5	10,5	15
TOTAL	30,3	53

Actividades cumplidas a 31 de Dic 2021



■ Componente 1 ■ Componente 2 ■ Componente 3 ■ Componente 4 ■ Componente 5

Como resultado de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno a la publicación y seguimiento del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2021, el Mapa de Riesgos de Gestión y el Mapa de riesgos de corrupción; se pudo establecer que el MCM dio cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, al Decreto 2641 de 2012, al Decreto 1081 del 2015, y al Decreto 124 de 2016, y demás normativa vigente, dentro de los términos y plazos establecidos en dichas normatividades

OBSERVACIONES

El cumplimiento de las actividades de Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano – PAAC, del Museo Casa de la Memoria – MCM se ven afectadas por las siguientes consideraciones:

No se logró un avance significativo en todas las actividades programadas a diciembre 31 de 2021, a pesar que en el mes de septiembre de 2021 se contrató la profesional de apoyo encargada de la gestión del sistema Integrado de Gestión (SIG), quien entre las especificaciones esenciales debe Realizar la actualización de la documentación de los procesos (caracterizaciones, procedimientos, manuales, formatos) necesarios para el mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión del MCM, Coordinar y acompañar en el ajuste de la Gestión de Riesgos (política de riesgos y acto administrativo) del Museo bajo la guía actual del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Realizar actividades con los equipos de los procesos para actualizar los riesgos asociados a cada proceso, y formular conjuntamente, los mapas de riesgos, bajo la guía actual del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

En virtud de lo anterior, se han tenido implicaciones a la hora de ejecutar las acciones contempladas en el PAAC, para el caso del componente #1 Gestión del riesgo de corrupción se ha avanzado en un 15% comparado con el cuatrimestre anterior que fue 0%, siendo aún muy bajo, porque se requiere la revisión y ajuste de manera integral del manual de administración de riesgos, para proceder con el ajuste de los mapas de riesgos de manera integral.

El análisis completo de cada una de las actividades se adjunta en archivo en Excel denominado “seguimiento Cuatrimestre 3 – PAAC 2021”

RESULTADOS SEGUIMIENTO A CONTROLES Y ACCIONES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

En cumplimiento del Plan de trabajo de la oficina de control interno, y acogiendo la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción del DAFP”, realiza el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción del MCM.

La construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción es una herramienta gerencial que le permite a la Dirección del MCM, identificar, analizar y controlar los posibles hechos que generarían corrupción, entendiendo estos como la “Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”

Verificación de la elaboración y publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción: Se debe elaborar anualmente y publicar en la página web de la entidad en el Link de transparencia o en un medio de fácil acceso al ciudadano, a más tardar el 31 de enero de cada año, se pudo establecer que el MCM dio cumplimiento a la normativa vigente, dentro de los términos y plazos establecidos en dichas normatividades.

En concordancia con la cultura del autocontrol al interior de la entidad, los líderes de los procesos junto con su equipo son los llamados como primera línea de defensa, a realizar el seguimiento y evaluación permanente al Mapa de Riesgos de Corrupción y su seguimiento estará a cargo del jefe de Control Interno o quien haga sus veces, es el encargado de verificar y evaluar la elaboración, la visibilización, el seguimiento y el control del Mapa de Riesgos de Corrupción.

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN VIGENTE		
Proceso	Riesgo	Controles
Planeación Estratégica, Gestión Jurídica, gestión Recursos internos	Destinación de recursos públicos a favor propios o de terceros	Análisis en los diversos comités: de contratación, bienes, laborales, financieros
		Existencia de manuales y procedimientos internos en temas contractuales, financieros, bienes y demás
		verificación de la información en los comités antes de ser aprobados
Gestión Jurídica, planeación estratégica, Gestión de recursos físicos, Procesos Misionales	Direccionamiento de Contratación a favor de terceros	Manual de contratación
		Comité de contratación y apoyo a la supervisión, en leal inicio y adjudicación de contratos
		Revisión por parte de la asesoría jurídica de estudios previos y pliegos de condiciones
Gestión recursos interno, Planeación estratégica, procesos misionales	Acciones que generen proselitismo político	Control de préstamos de espacios
		Aplicación de circulares y demás normas que regulen la materia
		Controles en espacios físicos de funcionarios e instalaciones del Museo
Gestión de recursos, Planeación estratégica, procesos misionales	Pérdida de recursos físicos de la entidad	Política de inventarios
		Comité de bienes
		Control por intermedio de vigilancia privada y video seguridad
		Adquisición de pólizas de seguro para los bienes muebles e inmuebles del Museo

Este seguimiento se hace teniendo en cuenta el mapa de riesgos vigente, y las publicaciones de estos mapas en el Link de transparencia de la página web del MCM, pero para la vigencia 2021, se tiene programada la revisión de manera integral del proceso de gestión de riesgos institucional, partiendo de la actualización del manual de gestión de riesgos y oportunidades, construcción y/o revisión de mapas de riesgos, socialización, publicación y monitoreo

OBSERVACIONES

El seguimiento se realiza tres (3) veces al año, como parte fundamental del seguimiento al PAAC, Tal como se registró en el ítem anterior, el componente #1 Gestión del riesgo de corrupción se ha logrado

un avance del 15%, por las razones antes expuestas, por tanto se tiene un mapa de riesgos que requiere actualización.

El Museo inició en el último trimestre de la 2019, la revisión del mapa de riesgos de gestión institucional bajo la nueva guía del DAFP, en esta actividad participaron los equipos de trabajo, que conformaban los procesos en esta vigencia, ello liderado por el profesional de apoyo del Sistema Integrado de Gestión, contratado para ello. el producto final fue, la matriz de riesgos de gestión preliminar de cada uno de los 9 procesos del museo, quedando pendiente la revisión final, y la matriz integral, de igual forma se requería el ajuste de la matriz de riesgos de corrupción, acorde con normativa vigente y lo parámetros de DAFP, para proceder con la socialización y publicación de la nueva versión.

Socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción: Los servidores públicos y contratistas de la entidad deben conocer su contenido antes de su publicación. Para lograr este propósito la subdirección administrativa, con el responsable del sistema de Gestión de la Calidad y de Comunicaciones, deben en el encuentro con la Dirección “Diálogos en casa”, presentar, a toda la entidad el Mapa de Riesgos de Corrupción, esta actividad al cierre de este período no se ha realizado.

RECOMENDACIONES

PLAN DE CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

- las actividades no cumplidas a la fecha de este informe deben ser analizadas, determinar sus causas y tomar las acciones pertinentes, para el logro de los objetivos propuestos en el PAAC 2021. Para evitar se materialice el riesgo de no cumplir con el objetivo y estrategias definidas en el PAAC como con los lineamientos impartidos en las políticas institucionales
- Realizar las evaluaciones pertinentes, para la elaboración y consolidación del Plan anticorrupción y atención al ciudadano – PAAC de la vigencia 2022, de analizar los requerimientos de cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG relacionadas con el PAAC para así definir y planificar estrategia orientadas en cumplimiento de estos lineamientos normativos y legales.
- Se recomienda analizar el componente de Rendición de Cuenta con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos normativos, se sugiere revisar los materiales de apoyo como manuales y guías del DAFP.
Propiciar espacios de diálogo con grupos de valor y partes interesadas antes de la rendición de cuentas para saber por parte de estos actores que información quieren recibir.
- Se recomienda presentar los avances de las estrategias del PAAC en el comité institucional de gestión y desempeño para que se analicen los resultados y se tomen decisiones y acciones pertinentes en pro del mejoramiento Institucional

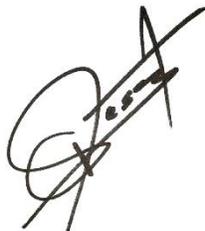
MAPA DE CORRUPCIÓN

- De manera general e integral, se sugiere la actualización de la formulación integral de gestión de riesgos institucional programada para el 2021, en el cual se incluyan los riesgos institucionales y de

corrupción, así como el diseño de los controles asociados, siguiendo cada lineamiento de la guía de Riesgos actualizada por el DAFP, y que se formalice el manual de riesgos (política) del MCM.

- Se propone que el área jurídica lidere equipo de trabajo para la revisión y ajuste, el mapa de riesgos de corrupción a la luz de la nueva guía de riesgos del DAFP. “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas”
- Se propone que, desde la subdirección administrativa, lidere y coordine con el contratista de apoyo del sistema de gestión integral y el apoyo del área jurídica, planeación y de comunicaciones de la entidad formulen y pongan en marcha actividades o mecanismos necesarios para que los funcionarios y contratistas conozcan, debatan y formulen sus apreciaciones y propuestas sobre el proyecto del Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Asignar responsables de cada uno de los riesgos identificados, y fechas de cumplimiento de las acciones de manera que pueda realizarse de manera eficiente el monitoreo y revisión de los riesgos asignados y cumplimiento de acciones propuestas para mitigarlos.
- Se propone la formulación de un plan de acción para el tratamiento de conflictos de interés, que tome como base las herramientas del DAFP para tal fin.

De manera General, analizar la pertinencia de evaluar la metodología de seguimiento y monitoreo realizado por la primera línea (líderes de procesos) y segunda línea de defensa (Comités, responsable del sistema integrado de gestión y planeación) tanto para el Plan anticorrupción y atención al ciudadano - PAAC como para la matriz de riesgos de gestión y de corrupción, con el propósito de que cada línea reporte de acuerdo con sus roles, responsabilidades y alcance.



DELIA INES SOLANO ESTRADA
Profesional Universitario Control Interno
Museo Casa de la Memoria